



PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE ENCARGADO DE INSTALACIÓN POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo, en sesión celebrada en fecha 17 de junio 2020, ha adoptado el siguiente acuerdo:

2.-RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN APROBADO EL CONCURSO-OPOSICIÓN CON PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.

Primero.- De conformidad con el punto 10 de las bases de la convocatoria, que dicen textualmente “10.- RELACIÓN DE PERSONAS APROBADAS.

*Finalizadas las pruebas selectivas, el Tribunal hará pública la identidad del/la aspirante aprobado/a, la relación de restantes aspirantes aprobadas/os, si las hubiera, por orden decreciente según la puntuación alcanzada, y elevará dicha relación al órgano competente, remitiendo asimismo el acta de la última sesión, sin que pueda declararse que ha superado el presente procedimiento selectivo un número de personas aspirantes superior al de las plazas convocadas” **proceder a declarar que han superado el procedimiento selectivo respecto de las 2 plazas convocadas, y por el siguiente orden, los dos aspirantes que siguen:***

1. **GUADITOCA BLANCO ROJAS**, con DNI núm. 194S, con una puntuación de 20,4299 puntos, resultado de sumar las notas de los dos ejercicios del proceso selectivo y de la fase de concurso, todo ello según se detalla a continuación:

Ejercicio número 1: 6,0008 puntos.

Ejercicio número 2: 6,9791 puntos.

Fase de concurso: 7,45 puntos.



2. **MARIA ANGELES MARTÍNEZ FLORES**, con DNI núm. 343W, con una puntuación de 20,2545 puntos, resultado de sumar las notas de los dos ejercicios del proceso selectivo y de la fase de concurso, todo ello según se detalla a continuación:

Ejercicio número 1: 6,2670 puntos.

Ejercicio número 2: 5,9375 puntos.

Fase de concurso: 8,05 puntos.

Dejar constancia en la presente acta, la relación de aspirantes que han superado los ejercicios del concurso-oposición, por orden decreciente, y según la puntuación alcanzada, y que exceden del número de las plazas convocadas, siendo el detalle el que sigue:

1. M^a CARMEN OLIVARES SANCHEZ-MOLINA, con DNI núm. 641T, con una puntuación de 20,2257 puntos, resultado de sumar las notas de los dos ejercicios del proceso selectivo y de la fase de concurso, todo ello según se detalla a continuación:

Ejercicio número 1: 5,4674 puntos.

Ejercicio número 2: 8,9583 puntos.

Fase de concurso: 5,80 puntos.

2. M^a CARMEN ALONSO MORCILLO, con DNI núm. 125E, con una puntuación de 17,9954 puntos, resultado de sumar las notas de los dos ejercicios del proceso selectivo y de la fase de concurso, todo ello según se detalla a continuación:

Ejercicio número 1: 5,1338 puntos.

Ejercicio número 2: 7,2916 puntos.

Fase de concurso: 5,57 puntos.

3. EDMUNDO ARGILES BERNABEU, con DNI núm. 749R, con una puntuación de 17,9005 puntos, resultado de sumar las notas de los dos ejercicios del proceso selectivo y de la fase de concurso, todo ello según se detalla a continuación:

Ejercicio número 1: 5,4672 puntos.

Ejercicio número 2: 7,0833 puntos.

Fase de concurso: 5,35 puntos.

4. RICARDO MANUEL LUCAS ALAMAR, con DNI núm. 723P, con una puntuación de 17,8799 puntos, resultado de sumar las notas de los dos ejercicios del proceso selectivo y de la fase de concurso, todo ello según se detalla a continuación:

Ejercicio número 1: 5,4674 puntos.

Ejercicio número 2: 6,5625 puntos.

Fase de concurso: 5,85 puntos.

5. JUAN JOSÉ LOPEZ NAVARRO, con DNI núm. 619E, con una puntuación de 16,8967 puntos, resultado de sumar las notas de los dos ejercicios del proceso selectivo y de la fase de concurso, todo ello según se detalla a continuación:

Ejercicio número 1: 5,4676 puntos.

Ejercicio número 2: 5,7291 puntos.

Fase de concurso: 5,70 puntos.

Segundo.- Elevar propuesta de nombramiento de D^a. GUADITOCA BLANCO ROJAS Y D^a M^a ANGELES MARTÍNEZ FLORES, a la Presidencia de la Fundación Deportiva Municipal.



De conformidad con lo dispuesto en la norma específica segunda, último párrafo de la convocatoria, se concede a los aspirantes un plazo de 10 días hábiles para la formulación de las reclamaciones y/o subsanaciones que estimaren pertinentes en relación a la baremación realizada en fase de concurso.

Lo que se comunica para general conocimiento.

En Valencia a 19 de junio de 2020

El Secretario del tribunal.

